

Lima 27 de Marzo de 1822.



J. A. S.

S. E. el Supremo Delegado ha resuelto por Decreto de ayex se expidan cartas de naturaleza gratis á favor de los españoles D. Pablo Castellano, D. Frasco Mendoza, y D. Toribio Carrera, á cuyo fin se servirá V. S. dar la orden correspondiente para que los Administradores del Tesoro remitan tres ejemplares, datandose de su Respeto importe.

Reitero á V. S. J. los sentimientos de mi mas alta consideracion y aprecio.

[Handwritten signature]

[Handwritten flourish]

MH - 0632
Caj 4
Doc. 191
Vol. 1



0.4.32.56 ✓
FOL: 1
se remiten en 28.

Mms y Hon. Señor }
Ministro de Hacienda }

Marzo 28 de 1822.

Sease a los Administradores el Tesoro publico, para q.
remitan los tres Sellos para las Casas de Naturalera que
expresa la Nota a la vuelta, que devolviran despues se to-
mada la respectiva razon a ella.



Juanuel
[Signature]

Se acompañan cartas de Naturalera, que previene el Sup.
orden de la Vuelta, cuya partida se halla sentada a p^{ta} 50 del tan-
comiente. Caja Militar del Estado de Lima Marzo 28. de 1822.

Juan San Juan
[Signature]



0.1.32.20
FOLIO
18

Ministro de Hacienda
Juan P. Dono